



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 10 DE MARZO DE 2023

El día 10 de marzo de 2023 a las 13:00 h, se reunió la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Química en sesión ordinaria. Los asistentes a esta reunión se recogen en el Anexo I. El Orden del Día fue el siguiente:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 17/01/2023.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro 2023, y de la Solicitud para la convocatoria de Ayudas para Mejoras de Centros.

Punto 4. Aprobación, si procede, de Propuesta sobre nuevos criterios para la evaluación de resultados académicos.

Punto 5. Aprobación, si procede, de Propuesta sobre Desarrollo de las medidas para fomento del inglés en la Facultad de Química.

Punto 6. Aprobación, si procede, de modificación de Acta e Informe de Tribunal de TFG.

Punto 7. Análisis preliminar de la influencia de la Inteligencia Artificial en los procesos de evaluación de los estudiantes.

Punto 8. Ruegos y preguntas

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 17/01/2023.

Se aprueba por unanimidad (Anexo II).

El Dr. Antonio López sugiere al Secretario que las actas de la Comisión de Calidad sean más concisas y resumidas. El Sr. Secretario le agradece la sugerencia y le indica que no hay inconveniente.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano indica que irá informando en cada uno de los puntos siguientes y da por concluido el informe.





Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro 2023, y de la Solicitud para la convocatoria de Ayudas para Mejoras de Centros.

El Dr. Isidro Verdú informa de la necesidad de aprobar el Plan de Mejora del Centro de cara a la Convocatoria de Ayudas para Mejoras de Centros; y enumera los planes de mejora más relevantes.

El Dr. Antonio López considera que debería incluirse también las medidas de fomento del inglés.

Todos están de acuerdo.

Se aprueba el Plan de Mejora del Centro 2023 con la modificación indicada (Anexo III).

En relación con la solicitud para la Convocatoria de Ayudas para Mejoras de Centros, el Dr. Isidro Verdú explica que se van a destinar en total treinta mil euros, que otras facultades van a solicitar esa cantidad, y la propuesta de la Facultad de Química es hacer lo mismo, en previsión de que concedan mucho menos.

La Dra. M^a Claudia Montiel comenta que suelen hacer un reparto equitativo entre las facultades, y a la Facultad de Química le suelen conceder entre dos mil y tres mil euros. También pregunta si alguna mejora se prioriza respecto a otra.

El Sr. Decano responde que la idea es acometer todas las mejoras que se puedan; y que llegado el caso se discutirá qué mejoras se priorizan.

Se aprueba la Solicitud para la convocatoria de Ayudas para Mejoras de Centros (Anexo IV).

Punto 4. Aprobación, si procede, de Propuesta sobre nuevos criterios para la evaluación de resultados académicos.

El Sr. Decano explica la necesidad de actualizar la evaluación de los resultados académicos y resume la propuesta.

El Dr. José Ginés Hernández opina que le parece bien la propuesta.

El Dr. Antonio López comenta que está confusa la redacción de la desviación del 20 %, y que debe revisarse.

A continuación, se abre un debate con las intervenciones de los Dres. Víctor Francisco Meseguer, Antonio López, Isidro Verdú y el Sr. Decano respecto al análisis que se va a hacer ahora también por aprobar mucho.

Se aprueba la propuesta, revisando la redacción (Anexo V).



Punto 5. Aprobación, si procede, de Propuesta sobre Desarrollo de las medidas para fomento del inglés en la Facultad de Química.

El Sr. Decano presenta la propuesta, cuya finalidad es actualizar la normativa sobre las medidas de fomento del inglés en la Facultad de Química y la recopilación de evidencias que más adelante permitan acreditar las actividades que realizan en inglés los estudiantes ante el comité evaluador de ANECA de cara a la obtención del Sello Internacional de Calidad Chemistry Eurobachelor Label del Grado en Química.

El Dr. Antonio López y la Dra. M^a Claudia Montiel señalan que una de las medidas establece que una asignatura podrá ser desarrollada íntegramente en inglés, lo que podría entrar en conflicto con el idioma que se indica en la memoria del título, que es únicamente el español en los grados de bioquímica, ingeniería química, y química. Explican que solo en el Grado en Física se puede impartir una asignatura íntegramente en inglés, ya que el idioma del título incluye ambos idiomas: español e inglés.

El Dr. Isidro Verdú aclara que, por esa razón, la propuesta establece que solo podrá realizarse cuando exista acuerdo unánime entre estudiantes y profesores.

Se aprueba la propuesta (Anexo VI).

Punto 6. Aprobación, si procede, de modificación de Acta e Informe de Tribunal de TFG.

El Sr. Decano explica que, como consecuencia del punto anterior, se propone modificar el Acta e Informe del Tribunal de TFG para dejar constancia y tener evidencia del uso del inglés en el TFG, especialmente de aquellos TFG que se presenten íntegramente en inglés (memoria, presentación y/o defensa).

El Dr. Antonio López comenta que lo ve innecesario porque la normativa de TFG ya indica que es obligatorio incluir una parte en inglés (tanto en la memoria, como en la presentación y en la defensa), a menos que quiera diferenciarse entre total y parcialmente en inglés. Añade, además, que el Acta la firma el Tribunal (los tres miembros del Tribunal) y no solo el presidente, por lo que debe corregirse ese detalle en el documento.

La Dra. M^a Claudia Montiel pregunta si se ha modificado también la normativa de TFG.

El Sr. Decano responde que, por el momento, la normativa de TFG no se ha modificado.

Se aprueba el Acta e Informe de Tribunal de TFG, con la modificación señalada por el Dr. Antonio López (Anexo VII).



Punto 7. Análisis preliminar de la influencia de la Inteligencia Artificial en los procesos de evaluación de los estudiantes.

El Sr. Decano expone la situación respecto al auge del empleo de la Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración de trabajos y seminarios, con resultados realmente buenos, y en muchos casos, indistinguibles de haber sido realizados por un ser humano. Pone varios ejemplos probados con la aplicación “ChatGPT”.

El Sr. Decano indica que el objetivo es comenzar un proceso de reflexión y elaborar un primer borrador con directrices sobre la evaluación de los trabajos ante este nuevo paradigma, borrador que elaborará la Comisión de Calidad, y compartirá luego con los Departamentos y las Comisiones Académicas de Grado para que participen en la elaboración de la versión final de estas directrices que se aprobará en Junta de Facultad, y por último, se adaptará en las guías docentes. El Sr. Decano presenta tres directrices iniciales:

- Procurar conocer las prestaciones de la inteligencia artificial en relación con la docencia de la asignatura. No entender la IA como amenaza sino como posibilidad y herramienta. No es reprochable que los estudiantes utilicen la Inteligencia Artificial.
- Asumir que cualquier entregable puede no ser original.
- Reducir y/o eliminar de la evaluación aquellos materiales que no hayan realizado los estudiantes de forma presencial.

A continuación, se abre un debate con las intervenciones de Víctor Francisco Meseguer, Antonio López, M^a Claudia Montiel, Isidro Verdú, Josua Fernández, Eduardo Laborda, Francisco Javier Ruiz, Asunción Hidalgo y el Sr. Decano sobre varias cuestiones: el sentido de las horas de trabajo no presencial que se presupone a los estudiantes, estudio no presencial versus evaluación presencial, incluir la evaluación del uso de la IA qué ha hecho el estudiante, cláusula de veracidad y trabajos en grupo, comparación del uso de la IA con el uso de Excel o de la calculadora, sentido de enseñar a los estudiantes a resolver integrales. Se llega a la conclusión de que la finalidad de toda evaluación es comprobar lo que el estudiante ha aprendido.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 26 minutos.

Murcia, a 10 de marzo de 2023

Fdo. Félix Zapata Arráez
Secretario de la Facultad de Química





ANEXO I

.....

EXCUSAN

Fernández Rodríguez, M^a Dolores

Legaz Pérez, Isabel

.....

ASISTENTES:

Alarcón Leal, Elena

Díaz Baños, Francisco Guillermo

Fernández Martínez, Enrique Josua

Gil Rubio, Juan

González Sánchez, Joaquín

Hernández Cifre, José Ginés

Hidalgo Montesinos, Asunción María

Laborda Ochando, Eduardo

López Cabanes, Antonio

Martínez Lasheras, Darío

Martínez Viviente, Eloísa

Meseguer Zapata, Víctor Francisco

Montiel Morte, María Claudia

Ruiz Meseguer, Francisco Javier

Sevilla Paños, Raquel

Soria Rodríguez, Miguel

Verdú Conesa, Isidro

Zapata Arráez, Félix

Zapata Fernández, Fabiola



Desde 1940





ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 17 DE ENERO DE 2023

El día 17 de enero de 2023 a las 17:30 h, se reunió la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Química en sesión ordinaria. Los asistentes a esta reunión se recogen en el Anexo I. El Orden del Día fue el siguiente:

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la comisión de fecha 13/07/2022

Punto 2. Informe del Decano

Punto 3. Análisis de las encuestas de satisfacción de estudiantes del 2º cuatrimestre del curso 2021/22

Punto 4. Análisis de las encuestas de satisfacción de PDI y PAS del curso 2021/22

Punto 5. Análisis final del Plan de Acción Tutorial y Orientación del curso 2021/22

Punto 6. Análisis final del Plan de Captación del curso 2021/22

Punto 7. Análisis final del Plan de Mejora del curso 2021/22

Punto 8. Aprobación, en su caso, de la modificación del Manual de Calidad del Centro

Punto 9. Aprobación, en su caso, de la Política y objetivos generales del Centro

Punto 10. Aprobación, en su caso, del Plan de Calidad para el curso 22/23

Punto 11. Aprobación, en su caso, del Plan de Captación y Difusión del curso 22/23

Punto 12. Aprobación, en su caso, del Plan de Orientación (y Programa Tutor) del curso 22/23

Punto 13. Aprobación, en su caso, del Plan de Recogida de Opiniones del curso 22/23

Punto 14. Asuntos de trámite

Punto 15. Ruegos y preguntas





Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la comisión de fecha 13/07/2022.

Se aprueba por unanimidad el acta de la comisión de fecha 13/07/2022 (Anexo II).

Punto 2. Informe del Decano.

El Sr. Decano manifiesta que el Aseguramiento de la Calidad es positivo para la Facultad, pero que, al mismo tiempo, ha generado una burocratización excesiva, a la que se dedica un esfuerzo enorme, y de la que se obtiene un rendimiento bajo. Debemos sacar un mayor rendimiento de ese esfuerzo. Para ello, entre otras cosas, se reducirá, en la medida de lo posible, la burocratización, y se eliminará la que sea innecesaria.

El Sr. Decano se disculpa por no haber convocado a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad hasta ahora. Debería haberse convocado antes, pero las circunstancias de las elecciones y el cambio de equipo decanal han hecho que no haya sido posible.

El Sr. Decano anticipa que la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad será a finales de junio o comienzos de julio, con el fin de aprobar la planificación del curso siguiente.

El Sr. Decano menciona temas docentes importantes en los que se prevén cambios para el/los próximo/s curso/s:

- La organización de las Prácticas Externas. Se tratará en la próxima reunión.
- La gestión de los Trabajos Fin de Grado. Se tratará en la próxima reunión.
- Grupos con mayor número de estudiantes.
- Posibilidad de reasignación de docencia (asignaturas) entre un área deficitaria y un área excedentaria.
- El uso de la inteligencia artificial por parte de los estudiantes para hacer los trabajos. La posibilidad de que los trabajos que entregan los estudiantes no hayan sido escritos realmente por los estudiantes sino por una inteligencia artificial es cada vez más real.
- Análisis de los resultados académicos de los estudiantes (tasas de éxito y de rendimiento). Es importante conocer estos resultados y tasas para seguir mejorando la formación de los estudiantes de la Facultad. Sin embargo, no debe ser un criterio definitivo, ni una forma de hacer responsable o culpabilizar a profesores y estudiantes cuando esos resultados son malos. Cuando hay dificultades en una asignatura, el origen es multifactorial. Por tanto, la solución debe ser multifactorial. El responsable no puede ser en su totalidad el profesor, ni en su totalidad los estudiantes. Se debe abandonar ese análisis simplista, y abordar el asunto desde todos los ángulos.



El Sr. Decano informa de que el próximo miércoles 25 de enero está planeada una visita de los coordinadores de grado, máster y profesorado del Vicerrectorado de Profesorado para hablar sobre propuestas de mejora.

Dña. Raquel Sevilla Paños, delegada de Estudiantes de la Facultad, pregunta qué va a cambiar exactamente en relación con el análisis de resultados.

El Sr. Decano responde que se va a tomar el análisis de resultados como indicios para detectar las anomalías y situaciones problemáticas con el fin de mejorarlas, pero no como elemento de prueba culpabilizadora de profesores y/o estudiantes.

Dña. Raquel Sevilla Paños, delegada de Estudiantes de la Facultad, propone utilizar también como indicio el porcentaje de asignaturas compensadas para cada grado. Es un factor que no se ha considerado hasta ahora y podría ser muy revelador.

El Sr. Decano agradece la propuesta y responde que le parece interesante y se va a investigar a partir de ahora.

El Dr. Isidro Verdú Conesa, Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, añade una cuestión docente importante acerca del punto del tamaño de los grupos de estudiantes, y es que para cuantificar dichos grupos, el Vicerrectorado no va a contar a los estudiantes repetidores, solo los de primera matrícula.

Punto 3. Análisis de las encuestas de satisfacción de estudiantes del 2º cuatrimestre del curso 2021/22.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. M^a Claudia Montiel Morte, la Vicedecana de Calidad anterior para explicar este y los siguientes puntos del Orden del Día, relativos al curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte se une a la disculpa de no haber podido convocar antes la reunión de la Comisión de Calidad.

En relación con las encuestas de los estudiantes de Grado, recogidas en el Anexo III, la Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que la participación de los estudiantes en las encuestas realizadas el segundo cuatrimestre es muy baja, y por tanto no son representativas. A diferencia del primer cuatrimestre, en el que los profesores recuerdan en clase a los estudiantes que es importante que respondan las encuestas, e incluso, dedican parte de la clase a responderlas; en el segundo cuatrimestre, al haber terminado ya las clases, no se puede hacer lo mismo.

Por mencionar las de algún grado, en el grado en Bioquímica la puntuación es buena, siendo la puntuación más baja la correspondiente a Calidad.





Respecto a las encuestas de los estudiantes de Máster, la participación ha sido del 50 %, muy superior a la de los Grados.

D. Enrique Jara López, Delegado de estudiantes de 2º curso de Física, comenta que una posible forma para recopilar más información sobre el segundo cuatrimestre podría ser reunirse con los delegados de cada curso.

El Sr. Decano explica que las encuestas son necesarias porque las exige el sistema. Por tanto, hay que hacerlas, y hay que intentar que las responda el mayor número de estudiantes. No obstante, eso no va en contra de que además se haga una reunión con los delegados de curso, y/o que se trate esa cuestión en las reuniones de la Comisión académica de cada curso y Grado.

Dña. María Dolores Fernández Rodríguez, Representante de la Unidad de Calidad, comenta que ambas vías pueden ser perfectamente complementarias.

El Sr. Decano recuerda que el sistema de calidad no es cerrado, sino que se pueden hacer cosas nuevas.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte añade que esas encuestas se analizan previamente en las reuniones de comisión de curso y académicas de grado, a las cuales son convocados los delegados de curso. Hay que intentar no duplicar el trabajo.

En relación con las encuestas, la Dra. M^a Claudia Montiel Morte señala que, en las asignaturas compartidas entre el PCEO y los Grados en Química / Ingeniería Química, hay diferencias significativas entre los estudiantes del PCEO y los estudiantes del Grado en Química / Ingeniería Química. Mejor percepción y valoración de los estudiantes del PCEO. Y de igual modo, los docentes también perciben mejor a los estudiantes de PCEO respecto a los que no lo son.

Dña. Raquel Sevilla Paños opina que muchos profesores no saben qué estudiantes son del PCEO y cuáles no.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que ella sí lo sabe.

Punto 4. Análisis de las encuestas de satisfacción de PDI y PAS del curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que la participación del PDI y PAS en las encuestas (Anexo IV) tampoco es muy superior a la de los estudiantes. Resumen: El PDI valora casi todo bien siendo la valoración más baja la percepción respecto de los estudiantes; y los resultados del PAS son similares a los de años anteriores.





Punto 5. Análisis final del Plan de Acción Tutorial y Orientación del curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que ha habido una baja participación de los estudiantes en las actividades del COIE, y que la participación es mayor cuando la actividad se vincula con una asignatura. Por el contrario, si ha habido mucha participación y asistencia a las charlas que se organizan sobre el QUIR y el BIR, mayoritariamente de los estudiantes del Grado en Bioquímica. También ha habido mucha participación de los estudiantes de los últimos cursos de grado en las charlas que se han organizado sobre los másteres.

Dña. María Dolores Fernández Rodríguez apunta que los estudiantes que van a las actividades del COIE las valoran bien, pero que son pocos los estudiantes que se apuntan.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital pregunta a la Dra. M^a Claudia Montiel cuál es la situación del Plan de Acción Tutorial.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte explica que en el Grado en Física, no hay profesores que quieran ser tutores; mientras que en el resto de Grados, hay tutores y estudiantes de primer curso que comienzan con el plan de Acción Tutorial a principio de curso (alrededor de 20 estudiantes del total de 60-80 estudiantes porque es algo voluntario), pero la continuidad de los estudiantes es baja (4-5 estudiantes a final de curso).

Dña. Raquel Sevilla Paños indica que la mayor parte de los estudiantes ven el Plan de Acción Tutorial una pérdida de tiempo para el profesor y para el estudiante. Consideran que no es útil; y que sería más útil que la acción tutorial la ejercieran estudiantes de cursos superiores.

La Dra. Asunción María Hidalgo Montesinos, Vicedecana del Grado en Ingeniería Química, comenta que puede entender que los estudiantes de primero sientan más confianza con los estudiantes veteranos que con profesores del Plan de Acción Tutorial asignados al azar. De hecho, algunos estudiantes buscan orientación y recurren, por medio de tutorías, a profesores que les dan clase independientemente de que estén o no recogidos en el Plan de Acción Tutorial. El Plan de Acción Tutorial debería contemplar estos supuestos, que ocurren con relativa frecuencia, y de los que ahora mismo no se tiene registro.

El Sr. Decano entiende que hay que revisar y enfocar mejor el Plan de Acción Tutorial. Una labor de tutorización no es solo informar a principio de curso. El Sr. Decano manifiesta, en respuesta a Dña. Raquel Sevilla Paños, que institucionalizar a los estudiantes veteranos implicaría respaldar situaciones, opiniones y experiencias que pueden ser equivocadas e incluso ir en contra del mejor interés del estudiante que busca orientación. El Sr. Decano pone de ejemplo su asignatura Química Física, respecto de la cual los alumnos veteranos recomiendan no ir a clase y compensarla porque es imposible de aprobar. El Sr. Decano explica que



no pretende dejar fuera a los estudiantes veteranos, pero que no pueden ser estos los que ejerzan la acción tutorial, porque muchos de ellos son los primeros que necesitan orientación y acción tutorial. El Sr. Decano propone seguir trabajando (profesores y Delegación de Estudiantes) para encontrar la forma de hacer un plan de acción tutorial útil.

Punto 6. Análisis final del Plan de Captación del curso 2021/22.

El Plan de Captación incluye las Olimpiadas de Química, las Olimpiadas de Física, Masterchem, Vive la Ciencia (Experiencias de Física y Química para estudiantes de Bachillerato), visitas guiadas que organiza el COIE (que el año pasado fueron virtuales)...

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, comenta que las Experiencias de Física y Química para estudiantes de Bachillerato están hipersolicitadas, y que no podemos dar servicio a tantos institutos. Propone que pidamos financiación a la Universidad para poder atender a más institutos.

El Dr. Víctor Francisco Meseguer Zapata recuerda que antes incluso se daban bocadillos a los estudiantes de Bachillerato en estas Experiencias.

El Sr. Decano comenta que eso era posible antes gracias a la financiación del Vicerrectorado de Extensión.

El Secretario de la Facultad resume las cifras: La Facultad ha recibido solicitudes de 110 institutos de la Región de Murcia en el curso 2022/23, lo que supone un total de 3500 estudiantes de Bachillerato. Hemos podido recibir a 17 centros, con un total de 503 estudiantes de Bachillerato, lo que supone el 15 % del total de solicitudes recibidas.

El Sr. Decano manifiesta el objetivo para el próximo curso de intentar duplicar el número de centros que acoja la Facultad y que esta actividad debe dejar de ser una actividad exclusiva del Decanato para pasar a ser también una actividad de los Departamentos.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, opina que los profesores cada vez tienen más trabajo, y que estos deberían recibir algo a cambio de su participación en estas experiencias y no abusar de su altruismo.

El Sr. Decano menciona la necesidad de que la Universidad empiece a evaluar y cuantificar todas las dimensiones y actividades del PDI, y no solo la docente; reivindicación que el Sr. Decano expresa en todos los Consejos de Gobierno y reuniones con los Vicerrectorados a los que asiste.





Punto 7. Análisis final del Plan de Mejora del curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte indica que los planes de mejora propuestos en el Plan de Mejora de 2021/22 se han cumplido. Destaca el acondicionamiento de la sala de comida propia para estudiantes, PAS y PDI, llevado a cabo por la Dra. Amparo Velasco, la anterior Secretaria de la Facultad; y la organización de la II edición del Simposio de Física y Química para Jóvenes Investigadores.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte pide al equipo decanal actual que valore el seguir reivindicando aquellos proyectos que la Facultad de Química ha solicitado al Vicerrectorado de Infraestructuras en años anteriores y siguen pendientes respecto a la creación de nuevos laboratorios, microaulas, un aulario propio, etc.).

Punto 8. Aprobación, en su caso, de la modificación del Manual de Calidad del Centro.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, agradece a la Dra. M^a Claudia Montiel Morte por todo su apoyo y por el material proporcionado, sin su ayuda habría sido imposible. También comenta, en relación con el Manual de Calidad del Centro (recogido en el Anexo V), que hay pequeñas modificaciones respecto al documento anterior, concretamente en lo que respecta a la composición del nuevo equipo decanal.

El Dr. Antonio López Cabanes, quien ha excusado su asistencia a esta reunión por tareas docentes (examen), ha sugerido previamente a Isidro que se podría indicar en el Manual de Calidad que la información respecto a la Composición de la Comisión de Calidad está publicada en la web de la Facultad, de tal forma que así no habría que modificar el Manual de Calidad cada año.

El Sr. Decano opina que no es mala idea y que se puede poner en práctica el curso que viene.

Punto 9. Aprobación, en su caso, de la Política y objetivos generales del Centro.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, comenta brevemente el documento y los objetivos generales del Centro (Anexo VI):

- OG1: Formación y orientación.
- OG2: Captación y difusión.
- OG3: Comunicación y organización digital.
- OG4: Alianzas.
- OG5: Recursos.
- OG6: Movilidad.

También añade que, en resumen, estos objetivos son la vida del Centro, y la idea es mejorar en todos y cada uno de ellos.





Se aprueba el documento “Política y objetivos generales del Centro” por unanimidad.

Punto 10. Aprobación, en su caso, del Plan de Calidad para el curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, explica que tras aclarar las diferencias entre planes de mejora y acciones de mejora con D^a M^a Dolores Fernández Rodríguez, representante en esta Comisión de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, se ha elaborado el Plan de Calidad para el curso 2022/23 (Anexo VII), en el que se relacionan los objetivos generales, las acciones u objetivos específicos, los procedimientos de calidad en los que se enmarcan y las evidencias o indicadores que se van a recoger de esas acciones.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital también explica que, al entrar nuevo equipo decanal, lo primero que se debe hacer es revisar lo bueno que se está haciendo y detectar lo que se puede mejorar. Hace hincapié en que revisar no significa cambiar radicalmente las cosas. Por este motivo, no se propone en estos momentos un plan de Mejora, porque esos planes de mejora van a nacer de esa revisión, y de la recopilación de las acciones de mejora que se vayan haciendo.

El Sr. Decano apunta que hay que comprobar lo que se ha hecho bien, y ver si hay algo que mejorar. Somos un nuevo equipo, que va a dar un nuevo impulso; y la idea de este nuevo equipo es recabar la opinión y el consenso del mayor número de personas de la Facultad de Química. En concreto, especifica 3 retos importantes a los que debe hacer frente la Facultad:

- Las tasas de rendimiento y éxito. La Universidad fomenta cada vez más la idea de que se debe aprobar a todo el mundo, y hay profesores que no están conformes con esa idea.
- Los sellos europeos de calidad. El Grado en Ingeniería Química tiene su sello, el Grado en Química tiene el sello condicionado, el Grado en Bioquímica y el Grado en Física no tienen sello. Antes de continuar en cualquier dirección, hay que conocer la opinión de los diferentes colectivos.
- Revisión de los títulos de Grado y Máster. Va a haber cambios debido a circunstancias externas, y es el momento de su revisión con fines de mejora. Respecto a los Másteres, la política de la Universidad va en una dirección opuesta a la realidad de los Másteres de la Facultad de Química, pues la Universidad apuesta por másteres online, sin prácticas experimentales.

En el apartado de Alianzas, el Sr. Decano apuesta por trabajar y mejorar las relaciones con todas las entidades y colectivos dentro y fuera de la Universidad, incluyendo la relación con el COIE (respecto a las prácticas





externas), la relación con las empresas de la región, la relación con los Departamentos, con Delegación de Estudiantes, con el Colegio de Químicos, con estudiantes egresados, con institutos de secundaria, etc.

En el apartado de recursos, el Sr. Decano apuesta por mejorar las infraestructuras, destacando la necesidad de electrificar las aulas.

Dña. Raquel Sevilla Paños opina que debería fomentarse el uso de las TICs, especialmente en lo que respecta a las videoclases. Se invirtió mucho en la pandemia en poner cámaras en todas las aulas para poder retransmitir las clases, y sin embargo ahora no se utilizan.

El Sr. Decano responde que no está del todo de acuerdo con ese planteamiento. No por haber cámara se va a retransmitir siempre. Hay que valorar primero si es positivo para la asignatura, si puede desincentivar la asistencia a clase.

En el apartado de movilidad (interna y externa), el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital comenta que ya ha recibido un tirón de orejas de Loli por no especificarse números, puesto que un buen sistema de calidad establece cifras con el fin de verificar a final de curso si se han cumplido, y poder mejorar las cifras en los próximos cursos.

El Sr. Decano opina que el sistema de calidad es un medio, no un fin. Si no conocemos esos indicadores que hay que cuantificar, no debemos inventárnoslos.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte añade que esa va a ser una lucha continua: desde la Unidad de Calidad piden números y cifras, y a la Facultad le costará fijar números que no sabe si se cumplirán o no.

Después de todas estas intervenciones, se aprueba el Plan de Calidad para el curso 22/23 por unanimidad.

Punto 11. Aprobación, en su caso, del Plan de Captación y Difusión del curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital explica que el Plan de Captación y Difusión del curso 22/23 (recogido en el Anexo VIII) se mantiene prácticamente sin cambios respecto al del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad.

Punto 12. Aprobación, en su caso, del Plan de Orientación (y Programa Tutor) del curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital explica que se mantienen las acciones de orientación que se han venido realizando los cursos anteriores y, algunas de las cuales, también se han realizado ya este





curso (Jornadas de acogida a los estudiantes, Charlas de Orientación sobre el TFG, acciones de tutoría, etc.). No se fijan fechas concretas para las acciones en el Plan de Orientación porque al proponerse este plan al inicio de curso, es difícil saber con exactitud las fechas.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Orientación (y Programa Tutor) del curso 22/23, recogido en el Anexo IX.

Punto 13. Aprobación, en su caso, del Plan de Recogida de Opiniones del curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital indica que el Sistema de Calidad exige recoger la opinión de los estudiantes que llegan a la universidad, de todos los estudiantes de Grado y Máster, de PDI, de PAS, y de estudiantes egresados. Hay que hacerlo, pero falta decidir el cómo.

Actualmente, la Facultad hace una encuesta a los estudiantes por cada asignatura cada cuatrimestre, pero estas encuestas tienen muy poca participación. Además, la Unidad de Calidad hace una encuesta a los estudiantes cada dos años de evaluación de cada profesor.

Tras hablar con la Unidad de Calidad, el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital confirma que no es obligatorio hacer una encuesta por cada asignatura, sino que la Unidad de Calidad dispone de un modelo de encuesta general.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital indica que la propuesta del Plan de Recogida de Opiniones para este curso 22/23 es dejar de hacer las encuestas por cada asignatura cada cuatrimestre, como se ha hecho en cursos anteriores, y hacer una encuesta general en el mes de abril a los estudiantes de cada curso y Grado, fecha en la que ya está bastante avanzado el curso. Esta encuesta general seguirá el modelo que proporciona la Unidad de Calidad.

El Sr. Decano opina que no tiene sentido seguir haciendo encuestas para recoger información que no aportan información significativa por no ser estas encuestas representativas debido a la baja participación de los estudiantes.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte explica que las encuestas por cada asignatura que se han hecho hasta ahora también siguen el modelo proporcionado por la Unidad de Calidad.

Respecto a las encuestas de PDI y PAS, el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital explica que no es necesario hacerlas cada año, y se propone que se haga en junio cada dos años.





Respecto a las encuestas de los egresados y empleadores, el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital indica que escapa de la capacidad de la Facultad, y sería más fiable utilizar la información recogida por el COIE.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que en los cursos anteriores organizaron y mantuvieron reuniones con egresados y empresas, aunque nunca se han hecho ni recogido encuestas a egresados o empresas; pero sí se utilizaban los informes de los tutores de prácticas externas como evidencia de esas encuestas de las empresas.

Dña. María Dolores Fernández Rodríguez apunta que el informe del COIE sirve como evidencia para las prácticas externas y empleadores.

Después de todas estas intervenciones, se aprueba el Plan de Recogida de Opiniones para el curso 22/23 (Anexo X) por unanimidad.

Punto 14. Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 15. Ruegos y preguntas.

Dña. Raquel Sevilla Paños pregunta respecto a las charlas que dan los profesores en los centros de secundaria, si no puede ir también algún estudiante con el profesor.

El Sr. Decano acoge con entusiasmo la oferta de participación de los estudiantes en estas charlas.

Dña. Raquel Sevilla Paños también ruega que no transcurra tanto tiempo en la respuesta con las convocatorias de incidencias de exámenes, porque una estudiante que solicitó incidencia el 19 de diciembre, no obtuvo ningún tipo de respuesta hasta el 11 de enero.

La Vicedecana de Ingeniería Química comenta que, durante el periodo de exámenes, se pueden acumular incidencias de varios estudiantes de una misma asignatura.

El Sr. Decano comenta que el problema parece ser la falta de información que ha tenido esa estudiante. Se debe enviar un mensaje al estudiante indicando que su solicitud ha sido recibida y se está estudiando y esperando a recogerse todas las incidencias en la asignatura.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que, en el curso anterior, cuando llegaba una incidencia se veía si procedía o no y se le comunicaba al estudiante que su solicitud había sido concedida o denegada, pero que, en





caso de haber sido concedida, tenía que esperar a saber la fecha de incidencia cuando se hubieran recopilado las de todos los estudiantes.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, resume que debe haber 3 pasos y comunicados al estudiante:

1. Tu solicitud ha sido tramitada.
2. Tu solicitud ha sido aceptada o denegada.
3. Comunicación de la nueva fecha de examen de incidencia.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte pide a los estudiantes que sean un poco más pacientes y comprensivos con el nuevo equipo decanal, que acaba de empezar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 53 minutos.

Murcia, a 17 de enero de 2023

Fdo. Félix Zapata Arráez

Secretario de la Facultad de Química



ANEXO I

.....
EXCUSAN

García Montalbán, Mercedes

López Cabanes, Antonio
.....

ASISTENTES:

Díaz Baños, Francisco Guillermo

Fernández Martínez, Enrique Josua

Fernández Rodríguez, María Dolores

Gil Rubio, Juan

González Sánchez, Joaquín

Hernández Cifre, José Ginés

Hidalgo Montesinos, Asunción María

Jara López, Enrique

Laborda Ochando, Eduardo

Legaz Pérez, Isabel

Martínez Viviente, Eloísa

Meseguer Zapata, Víctor Francisco

Montiel Morte, María Claudia

San Martín de Santos, María

Sevilla Paños, Raquel

Verdú Conesa, Isidro

Zapata Arráez, Félix



Desde 1940





Centro: FACULTAD DE QUÍMICA

Fecha de Generación: 10 de mar. de 2023 20:53

Curso: 2022/23

ACCIONES DE MEJORA DE CENTRO

CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM1	2022/23	Hacer un nuevo documento de Política y objetivos de calidad	No
AM2	2022/23	Solicitar y ejecutar si es posible la revisión y actuación sobre el sistema eléctrico del centro	No
AM3	2022/23	Solicitar y ejecutar si hay financiación la instalación de una pantalla de información del centro en la cafetería	No
AM4	2022/23	Solicitar y ejecutar si hay financiación la instalación de una pantalla de información para Alumni	No
AM5	2022/23	Solicitar y ejecutar si hay presupuesto la actualización de la señalética del Centro	No
AM6	2022/23	Crear direcciones de correo electrónico genéricas para equipo decanal, centro, conserjería, y otros.	No
AM7	2022/23	Crear listas de correo electrónico para las comisiones oficiales, para miembros de la Facultad y para otras necesidades	No
AM8	2022/23	Compensar económicamente, si hay presupuesto, a ponentes y profesores que realicen acciones contempladas en los planes de orientación, tutorización, captación y difusión	No
AM9	2022/23	Actualizar el sistema de impresión de Conserjería del Centro	No
AM10	2022/23	Crear un "Rincón Alumni"	No



CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM12	2022/23	Consolidar y reforzar la Actividad "Vive la Ciencia"	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM13	2022/23	Revisar y actualizar la política y contenidos web y las RRSS	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM14	2022/23	Revisar, actualizar y mejorar el sistema de encuestas del centro	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM15	2022/23	Mejorar la gestión de las prácticas externas	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM16	2022/23	Fomentar, mediante envío de información de interés, la formación del profesorado en idioma inglés	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM17	2022/23	Apoyar y fomentar acciones para la vida saludable del pas y pdi del centro	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM18	2022/23	Electrificación de las aulas de la facultad, que económicamente sea posible, para fomentar el uso de medios digitales.	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM19	2022/23	Mejorar y aumentar el mobiliario de los patios de la Facultad	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM20	2022/23	Mejorar el equipamiento espacio de libre uso de la cafetería	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM21	2022/23	Organizar un espacio para uso libre del PAS	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM22	2022/23	Evaluar, mediante una empresa u organismo autorizado de evaluación de riesgos, la capacidad de alumnos en los laboratorios	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM23	2022/23	Adquirir, si se dispone de financiación, taburetes para los laboratorios de docencia general	No



CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM24	2022/23	Adquirir, si hay financiación, nuevos tabloneros de anuncios para delegación de estudiantes y centro	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM25	2022/23	Dos Cañones de vídeo para las Aulas del Centro	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM26	2022/23	Revisar los criterios para la evaluación de los resultados académicos	No
CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM27	2022/23	Desarrollar las medidas para fomento del inglés en la Facultad de Química	No



GRADO EN QUÍMICA

CÓDIGO	CURSO	ACCIÓN	FINALIZADA
AM11	2022/23	Analizar la situación y en su caso solicitar la renovación del sello Eurobachelor	No

PROVISIONAL



Anexo I

Solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en los Planes de Mejora de Centros

Centro :	Facultad de Química
Responsable :	Francisco Guillermo Díaz Baños
Titulaciones de grado afectadas :	Grados en Química, Bioquímica, Ing Química, Física, y Pceos
Titulaciones de máster afectadas :	Máster en Ing Química, Química Fina

Memoria

1. Breve descripción y objetivos de la acción de mejora solicitada:

La solicitud se estructura en cuatro grandes bloques, con el objetivo de la mejora integral del centro, sus infraestructuras y sus actividades:

- Material inventariable para infraestructuras de mejora de las actividades del centro
- Material inventariable para mejora de los espacios de convivencia del centro
- Acciones para la seguridad de las actividades del centro
- Acciones para compensación a personal por su dedicación extraordinaria

2. Actividades a realizar para su ejecución, temporalización y responsables de las mismas:

3. Indicadores para el seguimiento de la acción:

4. Presupuesto total solicitado y descripción de los tipos de gasto necesarios para llevar a cabo la acción (Los gastos financiables figuran en la BASE 3 de la Convocatoria):

Los puntos 2,3 y 4 se adjuntan de forma unificada en la tabla anexa

El solicitante firma la presente solicitud comprometiéndose, en caso de concesión, a cumplir con las obligaciones establecidas en las BASES de la presente Convocatoria.

Firmado Digitalmente
Francisco Guillermo Díaz Baños
Decano de la Facultad de Química

Puntos 2, 3 y 4

Material inventariable para infraestructuras de mejora de las actividades del centro	Temporalización	Responsable	Indicadores	Presupuesto	Tipo de Gasto
Instalación de una pantalla de información del centro en la cafetería	Jun-Oct	Decano	Tramitación y Facturación	800€	Inventariable
Instalación de una pantalla de información para Alumni	Mar-Jun	Decano	Tramitación y Facturación	800€	Inventariable
Actualización de la señalética del Centro	Jun-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	2000€	Reformas y modificaciones menores
25 Taburetes para los laboratorios de docencia general	Jun-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	2000€	Inventariable
Nuevos tabloneros de anuncios para delegación de estudiantes y centro	Jun-Oct	Decano	Tramitación y Facturación	400€	Inventariable
Dos Cañones de vídeo para las Aulas del Centro	Jun-Sep	Decano	Tramitación y Facturación	1400€	Inventariable
2 Material inventariable para mejora de los espacios de convivencia del centro	Temporalización	Responsable	Indicadores	Presupuesto	Tipo de Gasto
Mejorar y aumentar el mobiliario de los patios de la Facultad (2 bancos, 2 mesas altas, 8 sillas altas)	May-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	2500€	Inventariable
Mejorar el equipamiento espacio de libre uso de la cafetería (Microondas, fuente agua, 3 mesas, 12 sillas)	May-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	2500€	
Organizar un espacio para uso libre del PAS (2 mesas, 8 sillas, microondas)	May-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	1000€	
2 Acciones para la seguridad de las actividades del centro	Temporalización	Responsable	Indicadores	Presupuesto	Tipo de Gasto
Evaluar, mediante una empresa u organismo autorizado de evaluación de riesgos, la capacidad de alumnos en los laboratorios	May-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	4600€	Actuaciones derivadas de normativa de accesibilidad, prevención, salud, seguridad.
Revisión y actuación sobre el sistema eléctrico del centro	May-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	10.000€	
2 Acciones para compensación a personal por su dedicación extraordinaria	Temporalización	Responsable	Indicadores	Presupuesto	Tipo de Gasto
Compensar económicamente, si hay presupuesto, a ponentes y profesores que realicen acciones contempladas en los planes de orientación, tutorización, captación y difusión	Abr-Dic	Decano	Tramitación y Facturación	2000€	Pagos a personal propio y ajeno derivados de participación en actividades formativas o de divulgación
TOTAL				30.000€	



Propuesta a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad sobre nuevos criterios para la evaluación de resultados académicos

Contextualización

La Comisión de Calidad de 15/dic/2014 y la Junta de Facultad de 10/feb/2015 aprobaron, alegando la necesidad de mejorar las Tasas de Éxito y Rendimiento de los títulos de Centro, la siguiente propuesta de actuación sobre resultados académicos:

Punto 1. En aquellas asignaturas en las que los resultados académicos (Tasas de Éxito y/o de Rendimiento) resulten inferiores al 20% de la media del curso y/o de la Titulación, el Departamento responsable de dichas enseñanzas deberá emitir un informe explicativo sobre las causas que han producido dichos resultados, así como sobre las acciones de mejora que llevará a cabo. Dicho informe será realizado en un plazo máximo de 15 días tras la solicitud por parte de la Comisión de Calidad.

Punto 2. Cuando, a pesar de la elaboración de los correspondientes informes, así como de la aplicación de las acciones de mejora propuestas, los resultados académicos de una determinada asignatura continuaran siendo inferiores al 20% de la media del Curso y/o de la Titulación durante dos cursos académicos consecutivos, el Equipo Decanal y la Comisión de Calidad solicitará al Departamento la sustitución del equipo docente encargado de dicha asignatura.

Los años transcurridos desde la implantación de esta medida aconsejan que debe ser actualizada. Hacer notar que la Comisión de Calidad del Claustro de la Universidad requiere anualmente un informe al Decanato de los Centros en el que se solicita:

- *Un resumen descriptivo sobre el número de estudiantes matriculados, y las tasas de rendimiento, éxito, graduación y abandono.*
- *Un análisis de las asignaturas que difieran un 20% de la media del curso, pudiendo distinguir entre asignaturas obligatorias y optativas, o personalizar el análisis en función de la tipología de las asignaturas (prácticas externas, prácticas de laboratorio, etc.)*
- *Un análisis de las asignaturas que difieran un 30% de la media del grado*
- *Una indicación de propuestas de mejora para aquellas asignaturas y títulos que se considere que lo requieren, y evolución de anteriores propuestas de mejora.*



Propuesta

Por todo ello, realizamos la siguiente propuesta:

1. Derogar los anteriores criterios sobre evaluación de resultados académicos
2. Establecer como procedimiento habitual para la evaluación de resultados académicos lo que aparece en el Anexo, sin menoscabo de que, llegado el caso, se pudieran realizar cualesquiera otras acciones extraordinarias de evaluación dentro del marco del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro.
3. Utilizar los mismos criterios del apartado 2 (es decir, los que aparecen en el Anexo) para la realización del informe requerido por la Comisión de Calidad del Claustro.

Anexo

Propuesta de criterios para la evaluación de resultados académicos

Para el análisis de las Tasas de Éxito y Rendimiento se realizará un estudio por tipología de asignaturas, esto es, se distinguirán tres bloques:

- Bloque 1: Asignaturas con más del 75% de créditos de Prácticas de Laboratorio, y asignaturas de trabajo fin de grado y de prácticas externas.
- Bloque 2: Asignaturas Optativas, excluyendo las anteriores.
- Bloque 3: Asignaturas de Formación Básica y Obligatorias, excluyendo las anteriores.

Aquellas asignaturas cuyas Tasas de Éxito o Rendimiento tengan una desviación inferior o superior al 20% de la media del curso en su Bloque, y aquellas que tengan una desviación (inferior o superior) un 30% de la media del Título en su Bloque, serán específicamente analizadas en Comisión Académica de Curso, y posteriormente de Grado (y su equivalente en caso de títulos de Máster).

Este análisis, que se reflejará en las actas de dichas comisiones, incluirá la información (datos, documentos, opiniones de las personas implicadas, etc.) que se aporte sobre los factores que pudieran afectar a los resultados académicos obtenidos, las reflexiones que se lleven a cabo y, si se considera que se requieren, las propuestas de mejora.

Además, si estos resultados se han dado en las mismas asignaturas en cursos anteriores, se analizará también la evolución de la situación.

El análisis de los resultados de cada Título del Centro corresponderá a la comisión de Grado (o Máster), y se verá reflejado igualmente en su acta.

Este proceso será liderado por el Decanato del Centro, que dará cuenta a la Comisión de Calidad de la Facultad de Química.



Propuesta a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad sobre Desarrollo de las medidas para fomento del inglés en la Facultad de Química

Antecedentes

La Junta de Facultad de 19/feb/2021, celebrada por videoconferencia, aprobó las “Medidas para fomento en la adquisición de competencias en el uso del inglés en todos los títulos de grado y máster de la Facultad de Química”, documento consistente en diez medidas, que se anexan al presente documento.

Esta propuesta se razonaba a tenor de las prescripciones del informe de ANECA para el Sello EuroBachelor del Grado en Química, en relación con la adquisición de la Competencia de comunicación oral y escrita en inglés. Dichas prescripciones pusieron de manifiesto la necesidad de reforzar, en todos los Títulos de Grado y Máster de la Facultad, el uso del inglés en las diferentes actividades formativas realizadas dentro de las asignaturas.

Propuesta

A la vista de la evolución de la situación desde aquel momento y recogiendo las reflexiones y experiencia de las distintas comisiones de curso y de grado y las aportaciones de los profesores implicados, proponemos unas directrices para apoyar el desarrollo de las anteriores medidas para los títulos de grado de nuestra facultad.

Desarrollo de las medidas para el fomento del idioma inglés en los Grados de la Facultad de Química

Medidas externas a la actividad docente

Realizar el seguimiento sobre el registro oficial del nivel acreditado de inglés de los estudiantes al inicio y final de sus estudios de Grado y su aparición en el certificado académico oficial.

Informar a todos los estudiantes sobre la necesidad tanto de manejo del idioma inglés y fomentar la obtención de certificaciones de nivel de este idioma, haciendo especial hincapié en la realización de cursos y pruebas de certificación por parte del Servicio de Idiomas de la Universidad, así como mediante otros cauces.

Fomentar la formación del profesorado en el idioma inglés y en las metodologías de enseñanza bilingüe, especialmente mediante acciones del Servicio de Idiomas y del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad, así como mediante otros cauces.





Fomentar la participación de los estudiantes en las actividades (conferencias, congresos, charlas...) que la Facultad realice en idioma inglés.

Medidas específicas para el Trabajo Fin de Grado

Evidenciar que la memoria, exposición y defensa de los Trabajos Fin de Grado de todos los alumnos se realiza parcial o totalmente inglés, según corresponda, mediante la modificación del formulario de evaluación que confeccionan los miembros del tribunal.

Medidas relativas a la actividad docente

Las memorias actuales de todos los grados de la Facultad de Química indican que las metodologías docentes pueden utilizar materiales, actividades, trabajos, informes, exposiciones... parcialmente en idioma inglés. Por ello, si bien las cuestiones estrictamente relativas a la comunicación en inglés no serán un objetivo en la evaluación del estudiante, el profesorado podrá aportar materiales e información técnica en inglés, y los alumnos podrán realizar sus trabajos, informes o exposiciones en inglés cuando la actividad así se planifique.

La Universidad de Murcia establece como competencia transversal “Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés”. En el desarrollo de esa competencia se entiende de especial importancia la introducción y manejo de la terminología técnica propia de cada materia en inglés, mientras que no se incluyen como objetivo otras cuestiones lingüísticas más propias de cursos genéricos de enseñanza o aprendizaje para la certificación del idioma inglés.

La inclusión de actividades en inglés en las prácticas, en los seminarios y en la docencia teórica se implantará de forma gradual. En los primeros cursos el proceso natural será la introducción paulatina de terminología básica y algunos materiales teóricos de aporte del profesor, dejando para fases posteriores la participación escrita y oral de los estudiantes. Así, las asignaturas más proclives a realizar actividades en inglés serán inicialmente las de últimos cursos, y serán aquellas que en cada grado se consideren más adecuadas en función de la tipología de sus contenidos teóricos, aplicados y/o prácticos, de la complejidad de la materia, de la formación o disponibilidad del profesorado adscrito a la asignatura. También será determinante para establecer qué tipo de actividades se realicen en inglés, el manejo de este idioma y la predisposición que se perciba del conjunto de alumnos, y de aquellas otras cuestiones que se consideren.

No obstante, y teniendo en cuenta lo anterior, inicialmente al menos en una asignatura obligatoria de cada grado, la totalidad de los alumnos deben realizar una o varias actividades que muestren la adquisición de la competencia de comprensión y expresión, oral y escrita, en inglés.

Se promoverá que aumente el número de este tipo de asignaturas. Además, en caso de existir acuerdo unánime entre los estudiantes de una asignatura y los profesores implicados, una asignatura, preferentemente optativa de últimos cursos, podrá ser desarrollada íntegra o mayoritariamente en inglés.

Las comisiones académicas de curso y grado y la Comisión de Calidad analizarán cada curso los resultados de la implantación de estas medidas, y el decanato junto con los departamentos y los profesores implicados promoverán, desde ese análisis, la puesta en marcha de mejoras para que se



mantenga el nivel académico propio de la enseñanza de la materia, y a la vez se amplíe el uso del idioma inglés.

Las guías docentes de cada curso académico reflejarán para aquellas asignaturas que sea preciso, el grado de introducción del inglés en la materia, el tipo de actividades a realizar en este idioma, la participación del alumnado en las actividades en inglés, o todo aquello que sea conveniente para que quede constancia de las acciones que llevarán a cabo. El profesorado que realice acciones en inglés en las asignaturas que imparte, aportará, a petición del decanato, las evidencias que sustenten dichas actividades.

En Murcia a 6 de marzo de 2023

Propuesta elaborada por el equipo decanal de la Facultad de Química, y presentada, en su nombre, por el Decano, F. Guillermo Díaz Baños.



Propuesta provisional de Calificación de Trabajo Fin de Grado

Grado en:	
<input type="checkbox"/>	Bioquímica
<input type="checkbox"/>	Física
<input type="checkbox"/>	Ingeniería Química
<input type="checkbox"/>	Química

Convocatoria de:	
<input type="checkbox"/>	Diciembre-Enero
<input type="checkbox"/>	Mayo-Junio
<input type="checkbox"/>	Junio-Julio

Estudiante:	
Tutor:	

El estudiante arriba mencionado ha presentado el Trabajo Fin de Grado en la presente convocatoria, haciendo constar que ha obtenido la siguiente calificación:

Memoria (40%):	
Defensa (40%):	
Valoración del tutor (20%):	
Calificación global:	

El tribunal hace constar, adicionalmente, que el estudiante ha realizado en idioma inglés su:

Memoria	
<input type="checkbox"/>	Parcialmente
<input type="checkbox"/>	Totalmente

Exposición	
<input type="checkbox"/>	Parcialmente
<input type="checkbox"/>	Totalmente

Defensa	
<input type="checkbox"/>	Parcialmente
<input type="checkbox"/>	Totalmente

En Murcia, a

de

De 20

Presidente del Tribunal	Secretario del Tribunal	Vocal del Tribunal



Formulario de Evaluación de Trabajo Fin de Grado

Grado en:	
	Bioquímica
	Física
	Ingeniería Química
	Química

Convocatoria de:	
	Diciembre-Enero
	Mayo-Junio
	Junio-Julio

Miembro Tribunal :	
Estudiante:	

Evaluación de la Memoria (40%)	[0..10]	Evaluación de la Defensa (40%)	[0..10]
Escribir clara y correctamente		Capacidad de defender y transmitir ideas en su campo de estudio	
Aspecto formal adecuado a la memoria		Utilizar el vocabulario adecuado en cada momento	
Documentar adecuadamente los trabajos		Exponer los criterios que permitan evaluar la validez de los resultados obtenidos	
Metodologías y herramientas adecuadas		Extraer y argumentar las conclusiones del trabajo	
Extraer y argumentar las conclusiones		Capacidad de responder adecuadamente a las cuestiones planteadas por el tribunal	
Total Memoria:		Total Defensa:	

Total (80%, sin la nota del tutor)	
---	--

En Murcia, a de De 20

Fdo: